

*La correspondencia del cardenal de Moncada y la conjura contra Nithard (1666-1668)**

Rafaella Pilo

Por muerte de la condesa de Benavente, ha nombrado Su Magestad Camarera Mayor mi señora la condesa de Eril, estrechísima amiga mia, y he tenido gran parte en guiar esta barca: alegrese Vuestra Exelencia de ello que a entrambos espero nos ha de estar bien, por que hemos tomado gran portillo en Alemania¹.

La dama elegida por la reina Mariana en el cargo de Camarera Mayor debía poseer unas cualidades precisas: la pertenencia a la nobleza de primer rango, el conocimiento de las dinámicas de la Corte, tener una índole discreta y reservada y, además, una buena actitud de mando². Tal había sido la condesa de Benavente e, igualmente doña Margarita Teresa Eril, III condesa de Eril, reunía en sí misma todas esas virtudes y una más por haber sido dama de honor de la reina Isabel³.

* Agradezco a mi amiga Juana Salado, de la Universidad de Córdoba, la lectura de mi texto en español y sus preciosas sugerencias.

¹ BNE, Ms. 13307: “Cartas del Camarero Mayor de la Reina Luigi Guglielmo Moncada-Aragón y La Cerda (en adelante Moncada) a su cuñado Francisco de Moura y Corte Real, marqués de Castel Rodrigo (en adelante Castel Rodrigo)”. Madrid, 28 de julio de 1666, s. f.

² Véanse M. V. LÓPEZ CORDÓN: “Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la edad moderna”, en *Cuadernos de Historia Moderna* II (2003), pp. 123-152 y “La evolución de las damas en los siglos XVII y XVIII”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M^a P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones discretas entre las Monarquías hispana y portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid 2009, II, pp. 1537- 1598.

³ M. LAMBERT-GORGES: “«El señor Comendador» ou la fortune du titre”, in *Pouvoirs et société dans l’Espagne moderne: hommage à Bartolomé Bennassar*, Toulouse 1993, pp. 101-124, aquí pp. 116-117. Su hija Catalina, que casó en Viena en 1673 con el mariscal del ejercito imperial Antonio Carafa, fue a su vez camarera mayor de la emperatriz, ADALBERTO DE BAVIERA, G. MAURA Y GAMAZO: *Documentos inéditos referentes a las postimerías de la casa de Austria en España*, Madrid 2005, p. 1957.

En aquella época conoció a una de las damas favoritas de aquella reina: Catalina Moncada de Castro –quien en 1643 había casado con el duque de Montalto-cardenal Moncada⁴– mujer a través de la cual nació la “estrechísima” amistad citada por el mismo duque-cardenal en la carta dirigida a su cuñado Francisco de Moura y Corte Real, III marqués de Castel Rodrigo.

Cuando el duque-cardenal escribía sobre la toma de un “gran portillo” en Alemania, se refería a la oportunidad de reforzar el grupo de los ministros filo-imperiales que residían en Madrid, a través de la complicidad de los que residían en Viena. El destino de las dos coronas estaba, en aquel entonces, tan intimamente relacionado que la única solución para no ser derrotados por los franceses –que ya se insinuaban de distintas formas en los intersticios de ambas cortes– consistía en reforzar los grupos filo-austracistas vieneses y madrileños⁵:

veo que los de esta y de esa corte son unos mismos y las actividades de Francia muy contra entrambas y a la fe quien lo pierde son la reyna y el emperador, desde que murió el rey, murió esta corona⁶.

La comunidad de intereses de los ministros y su final acción conjunta habían de tener, entre otras cosas, una gran importancia en el éxito de la maniobra contra el jesuita Nithard⁷. Además de esto, las relaciones entre personajes de diferentes nacionalidades y, por lo tanto, oficiales de distintos soberanos, habría de ser compleja si las circunstancias no fuesen tan especiales como para convertir las simples relaciones amistosas, clientelares o parentales en una auténtica confederación.

La existencia de un “portillo” en Alemania significaba poder actuar en los mismos asuntos madrileños: es por esto que la amistad con la condesa de Eril fue considerada tan imprescindible que Moncada seguía sugeriendo a Francisco de Moura que tratara de convertirse en buen amigo suyo: “Escriba Vuestra

⁴ R. PILO: “Juegos de Cortes en la época barroca: éxitos y derrotas de los duques de Montalto”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M^a P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones Discretas...*, *op. cit.*, II, pp. 1429-1442.

⁵ Sobre la razón política de la actitud agresiva de Luis XIV véase J. CORNETTE: *Le roi de guerre. Essai sur la souveraineté dans la France du Grand Siècle*, Paris 1993.

⁶ BNE, Ms. 13307: Moncada al marqués de Grana (en adelante Grana). Madrid, 9 de agosto de 1667, s. f.

⁷ R. PILO: *Juan Everardo Nithard y sus «Causas no causas». Razones y pretextos para el fin de un valimiento*, Madrid 2010.

Ecelencia siempre a la de Eril que es la mejor pieza del aljedrez”⁸. Mas parece que el duque-cardenal sabía bien aconsejar a todos menos a sí mismo: en unos meses fue él quien perdió el favor y la amistad de la poderosa condesa una vez que ella llegó en Viena⁹.

La jornada al Imperio de la futura emperatriz y de su séquito tuvo lugar en la primavera de 1666, mas algo había pasado entre septiembre de 1665 –fecha en la que murió Felipe IV– y el momento del viaje de su hija Margarita Teresa hacia Viena: la concertación de esas nupcias fue una de las mayores culpas imputadas a Nithard¹⁰.

El jesuita era, para la opinión común, el discreto artífice del matrimonio que habría podido condicionar la sucesión al trono español en favor del emperador (hipótesis que era vista con escaso entusiasmo por la mayor parte de los ministros de la Monarquía católica) y que, en todo caso, comportaba ya de por sí el alejamiento de la hermana mayor (y, por tanto, de la potencial continuadora de la dinastía austriaca) del lado del príncipe Carlos¹¹.

La ausencia de Madrid de la legítima heredera durante una regencia y la simultánea presencia de un príncipe menor edad que, además, era débil y enfermo, fue mirada con enorme preocupación por quien había auspiciado que, por lo menos, la Infanta confiriese formalmente plenos poderes a su madre María Ana para que quedara reconocida su legítima regencia:

es el caso que me he contrastado y admirado que estando pendiente esta universal Monarquía de la vida de un niño de 4 años, no de los más robustos, no se haya caydo en prevenir que la emperatriz (inmediata sucesora de esta monarquía) haya dejado poderes a la reyna para la posesión de estos reynos y facultad de gobernarlos en caso de faltar (que Dios no quiera) el Rey nuestro señor¹².

⁸ BNE, Ms. 13307: Moncada a Castel Rodrigo. Madrid, 3 de noviembre de 1666, s. f.

⁹ Desde enero hasta marzo de 1667 en las cartas hay numerosas citas que se refieren al malhumor de la condesa y al hecho de que ella no quería escribir al duque-cardenal.

¹⁰ Sobre la preparación del viaje de la Infanta véase F. LABRADOR ARROYO: “La organización de la Casa de Margarita Teresa de Austria para su Jornada al Imperio (1666)”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M^a P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones Discretas...*, op. cit., II, pp. 1221-1266. Sobre el papel de la emperatriz véase L. OLIVÁN: “«Giovane d’anni ma vecchia di giudizio»: La emperatriz Margarita en la Corte de Viena”, en esta misma obra.

¹¹ F. EDELMAYER: “La Guerra de Successió i la casa d’Austria”, *L’Avenç* 264 (2001), pp. 39-45.

¹² BNE, Ms. 13307: Moncada a Castel Rodrigo. Madrid, 5 de mayo de 1666, s. f.

Margarita Teresa había dejado Madrid el día 28 de abril de 1666 y pocos días después el duque-cardenal contaba a su cuñado, en carta cifrada, el intento que tuvo para convencer a la reina Mariana, en secreto y sin hablarlo en el Consejo de Estado, para que permitiese mayores garantías que aseguraran un gobierno estable.

Mas Moncada sabía perfectamente cual habría de ser el *iter* de su atento consejo a la Reina: “Parará esto, como los demás en el supremo y último tribunal del confesor”¹³. En realidad, las señales de la crisis eran muchas y habían emergido de manera bastante manifiesta en el trienio 1666-1669: la política internacional filofrancesa de Leopoldo y, paradójicamente, hasta la postura del cuerpo diplomático de la Monarquía católica reflejaban sin demasiadas sombras la visión desilusionada de quien se preparaba, aunque en el modo más razonable y estratégicamente más oportuno, para que el cambio dinástico fuese lo menos traumático posible y para no perder la eventual posición de prestigio adquirido¹⁴.

El Madrid de aquellos años era marcadamente anti-imperial; una Corte en la que los vasallos del emperador eran mirados con sospecha hasta por su mismo soberano, quien estaba actuando con otra política, algo menos imperial que la de sus vasallos madrileños:

el señor emperador ha desestimado los criados que tenía en España y de verdad no se debían trocar por el teatino y ni para hoy ni para mañana le habrá estado bien a su Majestad Cesarea arrojar de si la plata por la calderilla¹⁵.

En Viena, como en Madrid, la actitud del emperador descontentaba a sus vasallos: cuando Luis XIV invadió el Brabante, el emperador retrasó el envío de hombres y medios a pesar de las insistentes peticiones por parte española y, sobre todo conducido por una prudente disimulación, determinaba no declararse enemigo de los franceses¹⁶.

¹³ BNE, Ms. 13307: Moncada a Castel Rodrigo. Madrid, 5 de mayo de 1666, s. f.

¹⁴ J. F. SCHAUB: *La France espagnole. Les racines hispaniques de l'absolutisme français*, Paris 2003. Véanse además C. STORRS: *The Resilience of the Spanish Monarchy 1665-1700*, Oxford 2006, pp. 1-16, y F. EDELMAYER: “La casa de Austria: mitos, propaganda y apología”, en J. CONTRERAS CONTRERAS, A. ALVAR EZQUERRA & J. I. RUIZ RODRÍGUEZ (coords.): *Política y cultura en la época moderna: Cambios dinásticos, milenarismos, mesianismos y utopías*, Alcalá de Henares 2004, pp. 17-28.

¹⁵ BNE, Ms. 13307: Moncada a Grana. Madrid, 16 de mayo de 1667, s. f.

¹⁶ J. LYNCH: *Los Austrias (1516-1700)*, Barcelona 2000, pp. 722 y ss.

El mismo Nithard había de dirigir palabras muy duras contra el emperador y su política neutral ejercida en el enfrentamiento con don Juan José: el jesuita sostuvo además que Leopoldo podía haber sido conquistado para la causa donjuanista a través de la mala influencia del duque-cardenal Moncada y de sus enviados en Madrid el marqués de Grana, el embajador Pötting, y hasta por el príncipe de Auersperg¹⁷.

Las consideraciones de Nithard alrededor del apoyo de Leopoldo I a la conjura de don Juan José son opinables, sin embargo es cierto que los citados ministros españoles y vieneses fueron vasallos del emperador y que, evidentemente, tuvieron con él una estrecha relación: Moncada, alcanzada la Mayordomía Mayor (1663) y el Consejo de Estado (1666), esperaba el capelo cardenalicio y estaba entre los favorecidos en el asunto porque muchos ministros deseaban alejarle de la corte de Madrid por la confianza que la reina Mariana parecía concederle; muchos habían temido que, una vez que faltase el soberano, el duque hubiera podido aspirar a obtener un papel principal en el gobierno de la Monarquía¹⁸.

La benevolencia y el afecto que Felipe IV le había ofrecido eran evidentes: en la primavera de 1665 el soberano había recomendado al embajador en Roma don Pedro de Aragón que cooperara para hacer aceptar al pontífice y al secretario de estado la elección del duque de Montalvo a la púrpura cardenalicia¹⁹.

La Reina, después de la muerte de su esposo y con la firme intención de mantenerse fiel a cuanto había establecido el soberano pocos meses antes de morir, encargó al confesor que comunicase la confirmación de su decisión al nuncio Visconti Borromeo para reforzar el empuje en favor de la investidura de Moncada.

¹⁷ Sobre el papel de los embajadores y de los enviados véanse F. EDELMAYER: “Aspectos del trabajo de los embajadores de la casa de Austria en la segunda mitad del siglo XVI”, *Pedralbes* 9 (1989), pp. 37-56 y M. RIVERO RODRÍGUEZ: *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna. De la cristianidad al sistema europeo, 1453-1794*, Madrid 2000. Véase ahora R. PORRES MARIJUÁN & I. REGUERA (coords.): *La proyección de la Monarquía Hispánica en Europa. Política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*, Bilbao 2009.

¹⁸ BNE, Ms. 8180: “Discurso sobre si hizo bien el eminentísimo señor Cardenal de Moncada en excusarse de la embaxada de Roma, pareciendole puesto inferior a los que ha tenido desde sus primeros años en el servicio de su Magestad”, s. f., ca. 1670.

¹⁹ Es importante recordar que las relaciones entre Madrid y Roma habían cambiado mucho en los años sesenta. Véase a este propósito, M. A. VISCEGLIA: “Convergencias y conflictos. La monarquía católica y la Santa Sede (siglos XV-XVIII)”, *Studia Historica. Historia Moderna* 26 (2004), pp. 155-190 y, especialmente, las decisivas conclusiones en las pp. 187-190.

Por su parte, el marqués de Grana, Otón Enrique del Carreto, había sido uno de los enviados madrileños del emperador y era amigo íntimo de Moncada, aunque éste le llevase muchos años: le había conocido por la fuerte amistad que había tenido con su padre el marqués, este igualmente enviado imperial en la corte de Madrid en los años de la caída del conde-duque de Olivares²⁰.

Había quien pensaba que el joven Grana fuera una criatura del cardenal Moncada y nada menos que el peón que, arruinando la reputación de Nithard en Viena, habría podido facilitar la sospechosa operación de los ministros madrileños:

el marqués de Grana amigo estrecho y antiguo del señor cardenal Moncada, al cual (habiendo llegado en aquel tiempo a la corte de Madrid en calidad de enviado de su Majestad cesarea para tratar ciertos negocios) le agarró luego el Cardenal y le instruyó con informes siniestros apartandole de antiguo afecto y amistad que el marqués y su padre habían profesado conmigo, y concitandole a que los escribiesse al señor Emperador y otros ministros de su Corte a fin de desacreditarme en ella, y hacerme mal visto en ella para poder hacerme más fuerte el golpe en la de Madrid, que me estaban armando en orden a conseguir su intento, como lo hizo el marqués y lo consiguieron los conjurados²¹.

Según Nithard, la misma llegada del marqués a Madrid había sido el fruto de un acuerdo previo entre el cardenal Moncada y el príncipe de Auersperg, el cual estaba muy interesado en que el marqués, bajo el falso pretexto de un servicio imperial, se marchara a Madrid para recopilar la información y prepararle para el objetivo de perjudicar al jesuítico alemán²².

La búsqueda de informaciones constituía un asunto de gran interés en la política exterior, por esto todos los agentes de cualquier soberano de cada potencia de Europa tenían como principal papel el de sacar noticias; entre ellos, el propio embajador Pötting, quien no se limitó a ser un agente imperial sino que

²⁰ F. NEGREDO DEL CERRO: “La gloria de sus reinos, el consuelo de sus desdichas. La imagen de Isabel de Borbón en la España de Felipe IV”, en M. V. LÓPEZ CORDÓN & G. FRANCO (eds.): *La Reina Isabel y las reinas de España: realidades, modelos e imagen historiográfica*, Madrid 2005, I, pp. 465-481.

²¹ BNE, Ms. 8360, fol. 77r-77v, editado en R. PILO: *Juan Everardo Nithard y sus «Causas no causas»..., op. cit.*

²² Sobre la carrera diplomática del marqués de Grana en calidad de gobernador de Flandes entre 1682 y 1685, véase C. M. FERNÁNDEZ NADAL: *La política exterior de la monarquía de Carlos II. El Consejo de Estado y la Embajada en Londres (1665-1700)*, Gijón 2009, pp. 44 y ss.

quiso tomar un papel central en los acontecimientos que llevaron a la expulsión del jesuita del lado de la reina Mariana y de la corte *tout court*.

El conde lamentaba vivamente que el emperador no hiciese partido, ni quisiese apoyar a ninguno de los que deseaban servirle, al contrario de lo que solía hacer su rival Francia que, “vigilantísima en sumo grado suda, premedita, y riega siempre este terreno de España”²³. El conde de Pötting y su esposa Marie Sophie de Dietrichstein, que permanecieron en Madrid hasta finales de 1673, desempeñaron hasta aquel entonces una irrenunciable acción conciliadora sobre las directrices imperiales para el mantenimiento de los vínculos españoles antes del *affaire Nithard*.

De hecho, Viena y Madrid habían ido tomando direcciones divergentes en el curso del siglo XVII y las diferencias entre los modelos cortesanos se hacían evidentes bajo muchas perspectivas²⁴: en los asuntos de política interior, Viena había sabido alinearse al modelo propuesto por Luis XIV en el momento de la muerte del cardenal Mazzarino, mientras que el caso madrileño se presentaba algo más complejo²⁵.

La “revolución francesa” de 1661, o sea la asunción del poder en manos del soberano sin el auxilio de un primer ministro, presuponía que el Rey gobernaría solo, sin ningún tipo de ayuda²⁶. Algo análogo pasó en Viena a la muerte de Portia en 1665: era el caso de un primer ministro improvisado quien había empujado a Leopoldo hacia el desinterés por los asuntos de gobierno y le había, por lo contrario, animado a dedicarse a las actividades más adecuadas para un soberano: la música, el teatro y la erudición²⁷.

Hasta incluso una relación anónima de 1665 refiere que Portia solía apartar al emperador de los acontecimientos más urgentes, “*occultandogli gli avvisi, lo*

²³ BNE, Ms. 13307: Moncada a Castel Rodrigo. Madrid, 23 de setiembre de 1666, s. f.

²⁴ G. C. ARGAN: *L'Europa delle capitali 1600-1700*, Milano 2004.

²⁵ G. SIGNOROTTO: “Dall'Europa alla «crisi della coscienza europea»”, en C. OSSOLA, M. VERGA & M. A. VISCEGLIA (eds.): *Religione, cultura e politica nell'Europa dell'età moderna. Studi offerti a Mario Rosa dagli amici*, Firenze 2003, pp. 231-249, sobre todo pp. 241 y ss.

²⁶ J. BÉRENGER: “La supresión del ministro-favorito o el crepúsculo de un modelo político: el caso austriaco”, en J. H. ELLIOTT & L. BROCKLISS (eds.): *El mundo de los validos*, Madrid 1999, pp. 365-382. Véase además el clásico O. BRUNNER: *Vita nobiliare e cultura europea*, Bologna 1982, pp. 123 y ss.

²⁷ J. BÉRENGER: “La supresión del ministro-favorito...”, *op. cit.*, pp. 365-366.

nutriva di buone speranze”²⁸. A la muerte de este valido, el joven emperador escribió una carta a su embajador en Madrid, conde de Pötting, en la cual declaraba la férrea intención de realizar una revolución política bajo el modelo luisino,

porque en primer lugar soy joven y puedo trabajar, en segundo lugar me mantendré como señor y ningún otro puede vanagloriarse de que todo depende de él, y en tercer lugar puedo responsabilizarme mejor, pues puedo atribuirme todo a mí²⁹.

Cuando esta posición imperial no era todavía conocida, el hecho de que Leopoldo hubiese elegido ya a su Mayordomo Mayor, aunque no estuviese decidido en nombrar a un nuevo favorito, miraba con simpatía por el anónimo autor quien, a pocos días de la muerte de Portia, escribía esas impresiones:

*Se volesse diligersi da se stesso sarebbe gran fortuna de' propri sudditi mentre non soggiocarebbero all'[oscurità], interesse e capriccio de' favoriti*³⁰.

Por otra parte, la posición tomada por la corte vienesa había hecho naufragar las esperanzas de quien, mientras tanto, había esperado para suceder en el *ministeriat* al italiano Portia: el probable sucesor de Portia, príncipe de Auersperg, no recibiría con tanto entusiasmo la noticia de la decisión imperial³¹: “*non puol guarire la sua ambizione inferma, perché non puol giongere a posto elevato, dove aspira*”³².

Éste, que ya había sido primer ministro de Fernando III y conocido en toda Europa por su habilidad diplomática, era sin embargo muy famoso por la escasa simpatía que Leopoldo le profesaba. Por ello prefirió en su momento a Portia para el cargo de primer ministro, y renunció a la continuidad política con el gobierno de su padre.

A partir de 1665, Auersperg formó parte del Consejo Áulico y no quedó en nada apartado de la vida política imperial ni fue, entonces, totalmente incapaz de influenciar en el sentir del emperador en los años inmediatamente siguientes

²⁸ BAV, Borg. Lat. 80, Anónimo, s. f., ca. 1665.

²⁹ En el original alemán, carta desde Viena, 18 de febrero de 1665, cit. en J. BÉRENGER: “La supresión del ministro-favorito..”, *op. cit.*, p. 380, n. 4.

³⁰ BAV, Borg. Lat. 80, Anónimo, s. f., ca. 1665.

³¹ H. Ch. EHALT: *La corte di Vienna tra Sei e Settecento*, Roma 1984, pp. 45 y ss.

³² BAV, Borg. Lat. 80, cit.

a la “revolución” vienesa de 1665³³. Durante un decenio tomó parte –al lado de los príncipes Lobkowitz³⁴ y Schwarzenberg y el conde de Lamberg³⁵– del Consejo Privado del emperador³⁶.

Auersperg representaba para la “facción filo-imperial” que residía en Madrid uno de los principales puntos de referencia (“portillos”) en Viena, así que le podemos definir sin retórica, al menos para lo que concierne a los años sesenta del Seiscientos, como uno de los protagonistas de la política europea: su acción e influencia superaba los confines del Sacro Imperio y alcanzaba Madrid, tratando de influenciar significativamente las dinámicas internas del gobierno de la Monarquía católica³⁷.

Para entender mejor el papel jugado por la propia corte de Viena en la política española en los años cruciales del *affaire Nithard*, hace falta recordar la existencia en aquella corte de dos facciones contrapuestas: una “filo-española” que tenía entre sus principales exponentes al propio príncipe de Auersperg³⁸, y una “filo-francesa” que tenía a su cabeza, paradójicamente, al mismo emperador.

Ahora bien, ¿hasta qué punto los ministros de la corte de Viena pudieron incidir en la propia política interna de Madrid? El tema es muy complejo pero, sin embargo, la aparente neutralidad de Leopoldo en la crisis española había favorecido la organización de la conjura en contra del valido Nithard como *extrema ratio* para salvar un reino destinado, irremediablemente, al naufragio.

Los ministros españoles no llegaron a descubrir las razones ocultas que habían determinado el comportamiento de Leopoldo: de un lado las presiones de su confesor el jesuíta Müller el cual, habiendo ejercido un papel determinante sobre la decisión leopoldina de abolir la figura del primer ministro oficial, esperaba, quizás, emular los logros de su homólogo en Madrid³⁹; por otro lado no

³³ H. Ch. EHALT: *La corte di Vienna...*, *op. cit.*

³⁴ P. MAREK: *Svědectví o ztrátě starého světa. Prameny k českým dějinám 16.-18. století. Documenta res gestas Bohemicas saeculorum XVI-XVIII illustrantia*, České Budějovice 2005.

³⁵ H. Ch. EHALT: *La corte di Vienna...*, *op. cit.*, pp. 52 y ss.

³⁶ H. F. SCHWARZ: *The Imperial Privy Council in the Seventeenth Century*, London 1943.

³⁷ J. BÉRENGER: “La supresión del ministro-favorito...”, *op. cit.*, pp. 368 y ss.

³⁸ Para ver el caso de otro ministro filo-español en la corte de Viena, véase P. MAREK: “Sdenco Adalberto Popel de Lobkowicz: la carrera de un cliente español en la corte imperial”, en esta misma obra.

³⁹ J. BÉRENGER: “La supresión del ministro-favorito...”, *op. cit.*, pp. 368 y ss.

se puede descuidar el fascinamiento ejercido por la figura de Luis XIV sobre sus contemporáneos⁴⁰. Leopoldo había tratado como mendigos a sus partidarios los Grandes de España, y este tratamiento, otorgado sin ningún tipo de escrúpulos, fue determinante para que aquellos decidiesen finalmente reaccionar con o sin el apoyo de Viena.

A este propósito, un personaje implicado en las relaciones entre Madrid y Viena había sido Francisco de Moura y Corte Real, hijo del II marqués de Castel Rodrigo, embajador de España cerca de la Santa Sede, y marido de Ana María Moncada-Aragón y La Cerda, hermana del duque-cardenal Moncada, quien, en Bruselas hasta 1668, tenía el privilegio de conocer bastante bien ambas cortes.

La pareja Moura-Moncada había vivido en Roma hasta 1645, año en el que Francisco fue nombrado gentilhombre de Cámara de Felipe IV y se había, por lo tanto, mudado a Madrid para marcharse a Viena dentro de algunos meses: Francisco había sido elegido embajador extraordinario con el encargo de casar a la archiduquesa Mariana de Austria en nombre y por cuenta del rey de España⁴¹.

El paréntesis en Viena concluyó en 1656, y a partir de 1664 Castelrodrigo se encontraba en Flandes. Son años de guerras, años tremendos por una España que no se decide a acabar con sus grandes conflictos del siglo, en Portugal y en Flandes.

En estos años el marqués de Castel Rodrigo mantiene un epistolario con su cuñado y el tema de la dramática situación flamenca emerge en la casi totalidad de las cartas de 1666. A partir de noviembre de 1668, el marqués de Castel Rodrigo adquirió su puesto en el Consejo de Estado y desarrolló su actividad como consejero con mucha constancia⁴². Su actitud fue contraria respecto a la de su cuñado el duque-cardenal quien, disgustadísimo por el rumbo del gobierno de la Monarquía, había preferido alejarse de las reuniones ya desde la segunda mitad del año 1667⁴³.

⁴⁰ A propósito de la influencia de Luis XIV sobre Leopoldo véase G. MAURA Y GAMAZO: *Vida y reinado de Carlos II*, 2 vols., Madrid 1942, I, pp. 114-115.

⁴¹ A. VALCÁRCEL: *Documentos de mi Archivo: la elección de Fernando IV Rey de Romanos. Correspondencia del III Marqués de Castel-Rodrigo, don Francisco de Moura, durante el tiempo de su embajada en Alemania (1648-1656)*, Madrid 1929.

⁴² AGS, Estado, leg. 2687: con respecto a las reuniones de los días 10 de noviembre y el 23 y el 30 de diciembre de 1668.

⁴³ Hay noticia de esto en las actas de las reuniones del Consejo de Estado, véanse los legs. 2686-2689 en AGS, Estado, y en muchas cartas escritas al marqués de Castel Rodrigo y al marqués de Grana en aquellos años, véase el Ms. 13307 en la BNE.

La amargura de Moncada dependía del hecho de que se daba cuenta, cada día un poco más, de que entre Madrid y Viena había un tercer personaje y considerable protagonista, cuya preponderancia no paraba de crecer: “redes arrojan sobre nosotros los franceses”⁴⁴. En la misma carta añade escandalosos detalles sobre las “redes” a las que se refiere: cita una correspondencia dirigida al embajador francés en Madrid, mas afortunadamente interceptada por los españoles, en la que había evidente noticia de la corrupción obrada por los ministros de Luis XIV hacia algunos “confidentes” españoles aprovechando de la gran dificultad en la que se encontraba la Monarquía:

le dice que ya habían pagado todas las cantidades que él había distribuyendo a las personas confidentes que tiene en esta corte y que les hera de gran contento y ánimo entender que la necesidad de acá sea tan grande que les abra camino y medio para todo y para hacerles nuestros amos mayormente con las justas pretensiones que tienen en esta corona⁴⁵.

Aún es más, una de las razones que determinaron su elección de no volver al Consejo fue que, como añade al final de la carta, ni en el Consejo de Estado ni tampoco en la Junta de Gobierno nadie sabe nada de este tema y cierra la carta, y la cuestión, con un lacónico: “así nos tratan a todos”⁴⁶. Sin embargo Moncada conocía perfectamente cuál habría de ser la actitud francesa frente a los momentos de crisis de sus rivales: en 1661, comentando los hechos acaecidos en Londres entre el embajador francés y el español por razones de precedencia, escribió a Basilio de Castelví palabras premonitorias:

Yo llegaré a creer que este accidente de hoy ha de hacer de lo que primero fue colera, razón política de estado, pues no ignoran los franceses que la coyuntura es muy a propósito para tener motivo de resolverlo todo y ajustar sus ganancias como suelen⁴⁷.

⁴⁴ BNE, Ms. 13307: Moncada a Castel Rodrigo. Madrid, 23 de setiembre de 1666, s. f. Véase además G. RUOCCHI: “Il bellum contra omnes di Luigi XIV e l’ambivalenza del modello hobbesiano”, en F. BENIGNO & L. SCUCIMARRA (coords.): *Il governo dell’emergenza. Poteri straordinari e di guerra in Europa tra XVI e XX secolo*, Roma, 2007, pp. 95-106.

⁴⁵ BNE, Ms. 13307: Moncada a Castel Rodrigo. Madrid, 23 de setiembre de 1666, s. f.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ AHN, Valencia, libro 104, s. f. Moncada a Basilio de Castelvi. Madrid, 2 de noviembre de 1661.

Si la desconfianza hacia la actitud de los enemigos franceses era bastante obvia, no igualmente lo habría de ser la total sospecha –fundada, como sabemos *a posteriori* y como el mismo Moncada descubriría pocos meses más tarde– hacia el emperador Leopoldo, de quien el duque-cardenal se confiesa, en muchas ocasiones, fiel vasallo⁴⁸. Fidelidad que no le conduce, sin embargo, a ceguera: él sabe ver y juzgar el desarrollo de los acontecimientos y hasta adivinar la razón de Estado que hubiera podido ser planteada *ad hoc* para justificar las acciones políticas derivadas de la no auspiciada aunque posible muerte precoz del príncipe Carlos⁴⁹:

y si lo que Dios no quiera faltase el Rey, claramente dizen que cada uno puede ser francés o alemán estendiendo a su arbitrio siempre su inteligencia porque ninguno (dizen) será traydor siendo la materia problemática⁵⁰.

Frente a tanta clarividencia política, hay una pregunta a la que sigo sin poder contestar: ¿qué pasó con el duque-cardenal Moncada en Madrid y con el príncipe de Auerspeg en Viena? ¿Cuáles fueron las razones por las que no consiguieron convertirse en verdaderos validos? El príncipe era “*huomo di talento, intendente, però ambitioso, superbo et inimico de’ forasteri*”⁵¹ y el duque-cardenal había alcanzado en 1663 la Mayordomía Mayor, empleo en el que “halló la piedra de toque de la fineza de su politica”⁵².

La cuestión se traslada, entonces, a plantear con mayor o menor evidencia la incapacidad política de los validos *in pectore* para adquirir y mantenerse en el mando. Tal incapacidad no depende todavía exclusivamente de la falta de astucia

⁴⁸ Sobre los “golpes de majestad” véase Y.-M. BERCÉ: “Les coups de majesté des rois de France, 1588, 1617, 1661”, en Y.-M. BERCÉ & E. FASANO GUARINI (coords.): *Complots et conjurations dans l’Europe moderne*, Rome 1996, pp. 491-505. Sobre las conjuras y los complotos véase también M. CAFFIERO & M. A. VISCEGLIA (eds.): *Congiure e complotti. Roma Moderna e Contemporanea XI/1-3* (2003).

⁴⁹ Para el equilibrio europeo y el triunfo de la razón política en la Europa de 1659, véanse las Actas del congreso internacional coordinado por L. BÉLY: *1659. La paix de Pyrénées ou le triomphe de la raison politique*, Paris, 19-21 de noviembre de 2009, en prensa.

⁵⁰ BNE, Ms. 13301: Moncada a Castel Rodrigo. Madrid, 19 de octubre de 1666, s. f. Véase el epílogo de la política filofrancesa del emperador en J. BERENGER: “La conjuration des magnats hongrois (1664-1671)”, en Y.-M. BERCÉ & E. FASANO GUARINI (coords.): *Complots et conjurations..., op. cit.*, pp. 317-345, especialmente las pp. 334-336.

⁵¹ BAV, Borg. Lat. 80.

⁵² BNE, Ms. 8180.

política individual, aunque sí de una miopía que, en una época de cambios, no les permitió conseguir puestos “nuevos” con medios “viejos”, o quizás justo lo contrario. O, mejor dicho,

era necesario que para llegar al valimiento, el cielo le huviera dotado con la suerte de tener las mismas estrellas que la Reyna Nuestra Señora en su nacimiento, o como cortesano trasladarse en sus inclinaciones, o como político máximo ser tan grande como Don Alvaro de Luna, el Cardenal Rochilio [Richelieu], y el cardenal Mazarino, que a estos tres amaron los Reyes por su conveniencia, no su semexanza y los privados se desvelaban en la grandeza de estos Monarcas, por que de ella resultaba la propia ⁵³.

El anónimo acusa, además, el duque-cardenal de no ser un político “moderno” porque ha adquirido poder y posición con medios no procedentes de sus méritos sino a través de los instrumentos de las bodas, los regalos, las amistades y la clientela.

No fueron solamente estas las faltas del duque-cardenal; una opinión, formulada años atrás por el ilustre jurista valenciano Cristóbal Crespí de Valdaura, propone otra interpretación: él afirmaba que el entonces virrey de Valencia Luigi Guglielmo Moncada tenía una mala actitud, que habría de perjudicarle: “no se si por gran medico que sea uno, acierta con tomar la medicina que parece a solo su dictamen”⁵⁴. Parece paradójico que el mismísimo valido *in pectore* tuviese que buscar la fuerza del consenso entre los demás ministros y nunca tender, como hizo el “puntilloso e irascible” duque-cardenal, en volverse quejoso o en alejarse del mundo cortesano⁵⁵.

⁵³ BNE, Ms. 8180.

⁵⁴ Biblioteca del Colegio de Santa Cruz, Valladolid, Ms. 173: “Cartas que el Excellentissimo Senor D. Christoval Crespi de Valdaura, Clavero y assessor general de la orden de Montesa, vicecanciller de los reynos de la Corona de Aragon, y de la junta del governo universal de la monarquia, siendo de 27 años escrivio a su hermano el señor Don Juan Crespi, y Brizuela”. Madrid, 20 de marzo de 1658, fols. 40v- 41v. Opinión que parece ser confirmada en G. MAURA Y GAMAZO: *Carlos II y su corte*, Madrid 1942, I, p. 274: “Sin obscurecer las dotes de entendimiento y cultura que don Luis Guillén (mio: el duque-cardenal) poseyó siempre, aguzaron los años su carácter atrabiliario y despótico”.

⁵⁵ G. MAURA Y GAMAZO: *Vida y reinado de Carlos II*, *op. cit.*, I, p. 49. Sobre la relación entre tiranía y usurpación del poder por parte del valido, véase F. BENIGNO: “Il fato di Buckingam: la critica del governo straordinario e di guerra come fulcro politico della crisi del Seicento”, en F. BENIGNO & L. SCUCIMARRA (coords.): *Il governo dell'emergenza...*, *op. cit.*, pp. 75-93, especialmente 83-86.

En conclusión: ambas perspectivas, aquella sugerida por quien opina que ya se había acabado, por varias razones, con la estación de los ministros plenipotenciarios y aquella de los límites personales, propuesta por los anónimos autores de los manuscritos citados, nos permiten formular hipótesis e interpretaciones legítimas⁵⁶. Tal vez, otra clave interpretativa habría de ser que todo tiene que cambiar, según la celeberrima e intemporal cita, “*Perché tutto resti com’è. Com’è, nel fondo: soltanto una lenta sostituzione di ceti*”⁵⁷. Quizás el príncipe de Auersperg y el cardenal Moncada dejaron escapar esta “profundidad” y no consiguieron cambiar tanto como para conseguir sus propios fines.

⁵⁶ H. M. SCOTT: “The rise of the first minister”, in *History and Biography. Essays in honour of Derek Beales*, Cambridge 1996, pp. 21-52. Véase también J. BERENGER: “Pour une enquête européenne: le problème du ministéariat au XVII siècle”, *Annales* 20 (1974), pp. 166-192. Sobre los validos de España desde el duque de Lerma hasta el duque de Medinaceli, véase J. A. ESCUDERO (coord.): *Los validos*, Madrid 2004.

⁵⁷ G. TOMASI DI LAMPEDUSA: *Il gattopardo*, Milano 2007, p. 56.